

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA
VOLUNTARIA.

RENUNCIA

Decreto Exento
396/894/2024

RA N°

V REGIÓN
03/06/2024

VALPARAÍSO,

VISTOS

Y

CONSIDERANDO

REF: ACEPTA RENUNCIA DE XIMENA NUÑEZ CELEDÓN AL CARGO DE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/12/2022 se nombró a Ximena Núñez Celedón en el cargo de Directora de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Carta de fecha 30 de mayo de 2024 de Ximena Núñez Celedón al Rector, en donde presenta su renuncia al cargo antes mencionado, a contar del 3 de junio de 2024.
3. Correo electrónico de fecha 31 de mayo de Valeska Saa Carrillo, Secretaria de Prorectoría, a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

- 1) XIMENA ANDREA NÚÑEZ CELEDÓN, R.U.N N° 12848018-8, al cargo de DIRECTOR grado 5°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 3 de junio de 2024.



Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1717441527987212



1717444087007

